



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Magdalena Ruiz Guiñazú nació en Buenos Aires el 15 de febrero de 1931 y falleció este 6 de septiembre de 2022. Fue una periodista, traductora, escritora y locutora argentina.

Magdalena recibió numerosos premios nacionales e internacionales por su destacada labor. Desarrolló su tarea en el periodismo gráfico, televisivo y radial, escribió más de 10 libros y participó de diferentes películas.

Su carrera como periodista comenzó en 1954. En la década de 1970 conducía el noticiero nocturno de Canal 7 junto a Antonio Carrizo, siendo despedida por José María Villone, miembro importante de la Triple A y Secretario de Medios de la presidencia de Isabel Perón.

En 1979 visitó junto al Papa Juan Pablo II el campo de concentración de Auschwitz.

Durante la última dictadura fue la primer periodista en darle espacio en su programa radial a mujeres y hombres que se enfrentaban a la dictadura, criticando a funcionarios de turno que contaban con el poder del Estado utilizando para implantar la violencia como forma de silenciar voces opositoras. Fue a su vez la primera en entrevistar a una Madre de Plaza de Mayo.

Con el retorno de la democracia en diciembre de 1983 fue convocada por el presidente Raúl Alfonsín para integrar la Comisión Nacional sobre la Desaparación de Personas (CONADEP), creada a los fines de investigar las violaciones de derechos humanos perpetradas por la dictadura cívico-militar que usurpó el poder entre 1976 y 1983.

La investigación de la CONADEP fue vertida en el informe titulado "Nunca Más", el cual sirvió de prueba fundamental para la realización del denominado Juicio a las Juntas, el cual enjuició a la cúpula de la dictadura militar. En palabras de la propia Ruiz Guiñazú "Trabajamos en un clima de mucha dedicación, durante nueve meses, casi un parto,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porque empezamos a reunirnos en diciembre del 83 y presentamos el Informe en septiembre del 84. Fue un trabajo sombrío, pero de un valor incalculable en términos históricos", además, respecto a esto dijo: "Yo creo que fue el relato definitivo de lo que había ocurrido durante la dictadura, un aporte invaluable, que además dejó huellas profundas en las vidas de todos nosotros. Ninguno de los datos que se publican en el Nunca Más ha dejado de ser chequeado, absolutamente todo eso que está ahí ocurrió y es escalofriante, un auténtico descenso a los infiernos: ninguno de los que estábamos en la comisión -y, me atrevo a decir, de los lectores- imaginaba los niveles que puede alcanzar la perversidad humana hasta leer ese libro".

Por su compromiso con el periodismo, con la democracia y con los derechos humanos es que sentimos la necesidad de reconocer la labor profesional y humana de Magdalena Ruiz Guiñazú y lamentamos profundamente su fallecimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN